ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de asesoría de la empresa ID 85753 TRANSFORMADORA DE CACAO ZOE en el proceso de puesta en marcha de Fondo Emprender			
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 12 de marzo de 2026		**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **https://acortar.link/jCU6rS**		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Participar de la interventoría #2 realizada a la empresa Transformadora de Cacao ZOE-			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de seguimiento técnico operativo con la empresa Transformadora de Cacao Zoe del municipio del Libano.

1. **ACTIVIDAD LUGAR DE OPERACIONES**

Esta actividad corresponde a la actividad por donde se legalizo el lugar de operaciones que es la vivienda de la emprendedora. Para esta actividad no se asigno recurso. No tendrá mas movimiento durante la ejecución.

Actividad 2: Adecuaciones: La empresa ha culminado las adecuaciones y el excedente de $8.400.000 se ha cancelado el día 26/11/2025.

Actividad 3: Maquinaria y equipo 1. Por esta actividad se tienen $22.968.000. En el mes de noviembre se realiza avance para comprar maquinaria para transformación de cacao a la empresa GOVINDAYA COMPANY SAS ubicada en Bucaramanga. La compra corresponde a los siguientes equipos

EQUIPOS	MARCA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	Precio Unitario	vr IVA x unidad	Total Unidad
Tostador de Cacao Mini	LP CACAO	Todas las partes en contacto con el alimento están fabricadas en acero inoxidable 304 y cuenta con tambor giratorio, exclusivo para grano de cacao; además, dispone de quemador de gas con válvula regulable para el control de la llama y ventilador axial enfriador de viento. Motor de 1/8 HP. Voltaje de 110V. Capacidad 2 kg.	1	$ 4.233.600	$ 804.384	$ 5.037.984
Descascarillador de cacao manual	LP CACAO	Partidor de grano manual (manivela), fabricado en rodillos en acero inoxidable. El cuerpo del descascarillador es totalmente en acero inoxidable 304 apto para alimentos, acabado en acero inoxidable 430 satinado. Porcentaje de descascarillado: 85%-93%. Voltaje 110V. Capacidad de 8-10 kg hora	1	$ 3.985.200	$ 757.188	$ 4.742.388
Molino Coloidal	LP CACAO	Este equipo puede procesar diferentes tipos de productos conservando sus propiedades nutricionales y su frescura. Apto para fabricación de licor de cacao, mantequilla de maní, tahini, mantequilla de almendras, entre otros. El área de contacto con los alimentos esta fabricada en acero inoxidable 304, las otras partes de aleación de aluminio. Ruedas de molienda: 100 mm, voltaje de 220V. Capacidad: 10-15 kg/h.	1	$ 4.831.488	$ 917.983	$ 5.749.471
Prensa de Extracción EGT-45	GENERICO	Fabricado en acero inoxidable, es ideal para extraer aceite de más de 20 tipos de productos, con una eficiencia cercana al 100%. Tolva de alimentación diseñada para no tener obstrucciones de producto en el tornillo de presión, y sistema de enfriamiento dual para tener una operación por mayor tiempo. Realiza proceso de extracción por medio de presión de tornillo sinfín, lo cual garantiza un fácil aprovechamiento de la torta de cacao, y un alto rendimiento en la extracción de la manteca. Fácil de operar y limpiar. Potencia del sinfinión: 0,75 kw. Potencia de calefacción: 0,7 kW. Capacidad 1Kg	1	$ 3.938.760	$ 748.364	$ 4.687.124
		SUBTOTAL		$ 16.989.048	$ 3.227.919	$ 20.216.967
		DESCUENTO		$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000
		TOTAL		16.568.880	3.148.087	19.716.967

El 28 de octubre de 2025 se le desembolsa al señor Edgar Alexander Piñeros Ortega de la empresa Govindaya company SAS, el valor de $9.858.484,00.

Para este primer avance se aprobó el 50% de la compra por un valor de $9.858.484, el descuento de retención en la fuente es de $207,111,01 y de Reteica de $82.015. En total $9.569.357,03 fue el valor que recibió el señor.
Los artículos comprados con esta empresa fueron entregadas a la empresa la tercera semana de enero de 2026. En este momento se encuentra en proceso de instalación.

Por esta actividad se solicitó en el mes de noviembre por giro directo un desembolso de $2.746.897, este dinero será invertido para la compra de la nevera, el extractor, utensilios de trabajo. Esto se compró a Homecenter el día 28 de noviembre. Esta compra ya se encuentra en la planta.

Actividad 4: Maquinaria y equipo 2:

Por esta actividad se tienen disponibles $11.520.000.

Por esta actividad se solicito en el mes de noviembre al señor Oswaldo Castañeda Calderón de la empresa Agro SCADA SAS el medidor de humedad del cacao por valor total de $2.964.000. Este recurso fue desembolsado el 25 de noviembre de 2025, ahora se debe solicitar el envío del equipo. Por esta actividad quedan disponibles $8.556.000.

El medidor de humedad ya llego a la planta.

Actividad 5: Maquinaria y equipo 3

Por esta actividad tienen disponibles $520.000. Aun no se han aplicado avances.

Actividad 6: Muebles y enseres

En el periodo no se han adelantado actividades sobre este tema

Actividad 7: Materia prima

Para esta actividad se tienen $2.341.660 en plataforma. Este periodo no reporta novedad.

Actividad 8: Invima

Para este rubro hay $5.600.340. informa la emprendedora que ya cuenta con INVIMA.

Actividad 9: Registro de marca

Se adelantaron actividades para la solicitud del registro de marca y se encuentra en tramite en la SIC. La evidencia ya se encuentra en plataforma.

Aporte del emprendedor

El compromiso de aporte del emprendedor corresponde a $11.328.000, representados en:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Matricula mercantil	$ 650.000	Dinero
1	Molino manual	$ 160.000	Especie
15	Cubetas	$ 330.000	Especie
1	Selladora	$ 85.000	Especie
1	Refinadora	$ 6.000.000	Especie
1	Balanza ramera digital	$ 95.000	Especie
1	Silla de escritorio	$ 350.000	Especie
1	Escritorio	$ 500.000	Especie
1	Computador	$ 2.000.000	Especie
1	Impresora	$ 1.008.000	Especie
1	Facturador	$ 150.000	Especie
25	Total	**$ 11.328.000**	

Este aporte ya fue validado por la unidad de emprendimiento.

Actividad 90: Acta de seguimiento operativo

Las actas de seguimiento operativo que realiza el centro de desarrollo empresarial deberán ser cargadas en la actividad 90. Se realiza una reunión mensual de seguimiento.

No. DE ACTA	FECHA	MES EN PLATAFORMA	OBJETO
1	13/08/2025	Mes 1	Acta de seguimiento operativo

2	18/09/2025	Mes 2	Acta de seguimiento operativo
3	16/10/2025	Mes 3	Acta de seguimiento operativo
4	28/11/2025	Mes 4	Acta de seguimiento operativo
5	09/12/2025	Mes 5	Acta de seguimiento operativo
6	30/01/2026	Mes 6	Acta de seguimiento del mes de enero de 2026.

Compromiso: subir la presente acta a la plataforma de fondo emprender Mes 6.

Actividad 91. Informes para el interventor

Bimensualmente se deberá cargar en plataforma los informes para el interventor, es decir que si la empresa tiene acta de inicio del día 19 de agosto, el primer informe deberá presentarse el 19 de octubre. El informe debe contener los avances del proyecto realizados durante el periodo 19 agosto a 19 octubre. Estas fechas normalmente las envían los interventores, o las dejan el acta de visita 1, pero no se observan. Así que es importante preguntar las fechas de envío del informe. A consideración del orientador las fechas serian las siguientes:

1 informe: 19 agosto a 19 de octubre
2 informe: 20 de octubre a 20 de diciembre
3 informe: 21 de diciembre a 21 de febrero 2026
4 informe: 22 de febrero a 22 de abril 2026
5 informe: 23 de abril a 23 de junio
6 informe: 24 de junio a 18 de agosto de 2026

NOTA: FAVOR VALIDAR LAS FECHAS DE CADA PERIODO Y FECHA DE ENTREGA CON LA INTERVENTORA.

Ya se presentaron 2 informes.

Actividad 92. Contrato de prenda

Por esta actividad se debe cargar el contrato de garantía mobiliaria firmado en primera interventoría.

Actividad 93 Información tributaria

La empresa esta sujeta a las siguientes declaraciones tributarias y será responsabilidad del emprendedor velar por su cumplimiento, para ello deberá asesorarse de su contador por lo cual este debe contar con la idoneidad para no incurrir en multas. **ACTIVIDAD NO ESTA AL DÍA.**

Esta cargada la información tributaria en plataforma con fecha del 8 de noviembre correspondiente al mes de octubre, se revisa y se aprueba por la interventora el 6 de diciembre.
Tarea: cargar la información tributaria del mes de noviembre
En enero se debe cargar la de diciembre.
Se encuentra cargado el certificado de información tributaria de enero de 2026. Pendiente febrero.

Obligación	Mes	Observaciones
Declaración de IVA	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Información Exógena:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Industria y Comercio:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	Presentada del 1 de abril al 31 de octubre	Se presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar

		dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.

Actividad 94 Evidencia de comercialización

Se deberá anexar la planilla de visitas realizadas a clientes potenciales, cotizaciones, cartas de presentación, correos electrónicos, correspondencia enviada y todo lo que sustente la realización de una actividad de comercialización.

Actividad 95 Publicidad de logos

La emprendedora deberá subir a la plataforma la evidencia de la publicidad realizada y en esta publicidad se debe mencionar en forma destacada la participación del Fondo Emprender del SENA incluyendo únicamente los logos del SENA y Fondo Emprender.

Actividad 96: Evidencia de eventos de mercadeo

La empresa tiene como eventos de mercadeo a cumplir los siguientes

Redes sociales, Creación de contenido en redes sociales
Aviso radial
Ferias, eventos culturales y académicos.

A la fecha no se ha cumplido con este indicador. Este indicador deberá cumplirse al 100%

NOTA: IMPORTANTE RECORDAR QUE TAL Y COMO SE INDICO EN LA PRIMERA SESION DE INTERVENTORIA Y COMO SE EVIDENCIA EN EL INSTRUCTIVO DE PAGO, LOS EVENTOS DE MERCADEO DEBEN LLEVAR LOGOS SENA Y FONDO EMPRENDER PARA QUE SEAN VALIDADOS Y APROBADOS.

Actividad 97 Contrapartidas

Se tiene establecido un compromiso de 5 contrapartidas, se cumplirán durante el desarrollo del proyecto. Durante octubre se han realizado 2 eventos de contrapartida

No. de contrapartida	Fecha	Población	Avalado	Revisión en Plataforma
1	9/10/2025	Publico en general	Avalado	NA
2	21/10/2025	Publico en general	Avalado	NA

PENDIENTE TRAMITAR AVAL.

98. Contabilidad

La empresa está obligada a llevar contabilidad de acuerdo con las normas contables aceptadas en Colombia. Como mínimo deberá presentar los siguientes informes:

Información contable y financiera mensual.

• Estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados integral de manera mensual.

• Libros de contabilidad. Libro diario y libro mayor.

• Libros oficiales. Libro de actas y libro de accionistas.

• Extractos y conciliaciones bancarias mensuales.

CONTABILIDAD CARGADA HASTA EL 31 DE ENERO. APROBADA EL 8 DE FEBRERO DE 2026.

Actividad 99: documentos legales

No se reportan novedades durante el periodo.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN

INFORME DE COMPONENTE DE INNOVACION Y COMPONENTE AMBIENTAL

Este informe deberá realizarse y cargarse en plataforma por la actividad 99. En el mismo deberá establecerse lo estipulado en el proyecto. Importante cargar fotos del componente innovador y ambiental:

De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: se enfoca en la producción y comercialización de chocolate de mesa, la cual realizará procesos de innovación constantemente para ampliar su portafolio de servicios bajo conceptos de nutrición y calidad con la inclusión de nuevos ingredientes naturales, que tenga un impacto positivo sobre la salud de los consumidores, con el fin de satisfacer la demanda del mercado local, regional con proyección nacional e internacional.

-Innovación en el Producto
Descripción: El producto es un chocolate de mesa 100% cacao, sin harinas, azúcares refinadas ni aditivos. Se diferencia por su pureza y alto contenido de licor de cacao.

Factor Clave: Se comercializa no solo como un alimento, sino como un producto funcional con beneficios para la salud (antioxidantes, polifenoles) que responde a la tendencia de consumo de alimentos saludables.
Ventaja Competitiva: Ofrece un valor nutricional superior, con un enfoque en la salud cerebral y la prevención de enfermedades, además de un formato conveniente para el consumidor (pastillas dosificadas).
2. Innovación en el Proceso
Descripción: La empresa utiliza prácticas de producción sostenibles y ecológicas. El cacao proviene de la Finca ZOE, que es tiene certificado de Negocio Verde.

Factor Clave: El compromiso con la sostenibilidad ambiental (renovación de suelos, conservación del medio ambiente) y la trazabilidad del insumo.
Ventaja Competitiva: Obtiene el sello de "Negocio Verde", lo que genera confianza y añade un valor diferenciador, atrayendo a consumidores conscientes del medio ambiente.
- Innovación en el Modelo de Negocio
Descripción: El modelo de negocio se basa en la creación de valor para el cliente a través de una oferta diversificada.
Factor Clave: La empresa no solo produce su propia marca de chocolate, sino que también ofrece un servicio de maquila (transformación) a productores locales. Esto diversifica sus ingresos.
Ventaja Competitiva: Amplía su mercado objetivo. No solo vende al consumidor final, sino que también se convierte en un proveedor de insumos para otros negocios (cocineros, pasteleros), lo que aumenta su rentabilidad y su relevancia en la cadena de valor del cacao.
Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Evaluar los impactos ambientales generados en la ejecución de las labores de la empresa para posteriormente tomar acciones preventivas y correctivas que permitan prevenir, mitigar, corregir o compensar, los cuales aporten al desarrollo sostenible desde la parte ambiental.
Ley 99 de 1993: Esta ley crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), que regula la gestión y conservación de los recursos naturales renovables.
Decreto 1076 de 2015: Este decreto compilatorio regula diversas normas del sector ambiental, incluyendo la protección de áreas de especial importancia ecológica y la gestión de recursos hídricos.
La normatividad para el manejo de residuos orgánicos está regulada principalmente por la Ley 1259 de 2008, también conocida como la Ley de Residuos Sólidos. Esta ley establece las disposiciones para la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo residuos orgánicos, y promueve la responsabilidad compartida entre el Estado, los productores y los consumidores
Se cumplirá con la Normatividad Aplicable Residuos Sólidos: - Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. El Ministerio de Ambiente expidió la Resolución 2184 de 2019, por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país. Igualmente se consultará la GTC 24, cuyo objetivo es dar pautas para la separación de los residuos no peligrosos, peligrosos y especiales. Esta norma de gestión ambiental contempla fuentes de generación como las domésticas, industriales, institucionales, entre otras (ICONTEC, 2009).

SE HA CARGADO EL INFORME DE COMPONENTE AMBIENTAL SIN REVISION POR PARTE DEL INTERVENTOR.
PENDIENTE CARGAR EL INFORME DE INNOVACIÓN

SEGUIMIENTO A INDICADORES

A la fecha no se ha iniciado el cumplimiento de los indicadores. La empresa se encuentra en etapa preoperativa consiguiendo lugar de operaciones que cumpla con las exigencias fondo emprender.

INDICADOR	META	EJECUCION A LA FECHA	VALIDADO POR INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES

Empleo	3			
Ejecución presupuestal	$98.800.000	$50.108.172		
Mercadeo	3			
Contrapartidas	5	2		
Producción	950 *chocolate de mesa ZOE 605 chocolate de mesa tradicional 375 maquilas	0		
Ventas	$ 70.652.500	0		

OBLIGACIONES LABORALES

El compromiso es generar los siguientes empleos

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Contador	Contrato de prestación de servicios	$600.000	1 oct 2025	30 sep 2025
1	Operario de producción	Contrato laboral	$1.423.500	N/A	N/A
1	Gerente General	Contrato laboral	$1.423.500	2 de sep 2025	1 sep 2025

A la fecha se tiene perfeccionado contrato de gerente y contador.
Se han realizado las respectivas afiliaciones de la empresa a salud, pensión y Arl, cajas de compensación.

Los contratos deben estar evidenciados en la pestaña nomina de la plataforma. No se observan los documentos que soporta el contrato de la contadora.

Las obligaciones laborales son:

Contratos laborales: el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.

Afiliación la seguridad social: Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.

Pagos a la seguridad social:
La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago

Pagos de nómina:
Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.

Pago de prestaciones sociales:
se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del
contrato.

Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.
Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador.

Reglamento interno de trabajo: se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:
Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la
resolución mencionada según le corresponda.

INFORME DE PRODUCCIÓN

Una vez se realice la primera interventoría, en la pestaña “Empresa”, subpestaña “Avance”, subpestaña “Producción”, la interventoría creará una actividad denominada “Producción total”. En dicha actividad se deberá cargar de manera mensual un único informe de producción y costos de todos los productos o servicios estipulados en el plan de negocio. Este informe debe contener productos en proceso y productos terminados, inventario final, relación de las órdenes de pedido u órdenes de producción, cronograma de producción, registros productivos dependiendo del tipo de empresa.

En seguida, en la pestaña "Empresa”, subpestaña “Avance”, subpestaña "Producción”, en cada uno de los productos, el emprendedor debe llenar las casillas de cantidad y costos. En la casilla costos el emprendedor debe digitar los costos mensuales y en la casilla cantidad la producción mensual en unidades. En los meses de improductividad se escribe cero y se escribe la justificación en el cuadro de observaciones porque es cero. Este reporte se hace en los primeros cinco (5) días del mes siguiente. (texto tomado del instructivo de pago)

ACTIVIDAD AL DÍA HASTA EL MES DE ENERO

Pendiente febrero de 2026

INFORME DE VENTAS

Una vez se realice la primera interventoría, en la pestaña **"E**mpresa**"**, subpestaña **"A**vance**"**, subpestaña **"V**entas**"**, la interventoría creará una actividad denominada Ventas **t**otales**. En** dicha actividad se deberá cargar de manera mensual un único informe de ventas con la primera y última factura de cada mes (todas las facturas deberán cumplir con la normatividad legal y tributaria) y una relación detallada de todas las Facturas del mes donde se muestre el número de la Factura, la fecha, la cantidad vendida, la descripción de lo vendido, el cliente, el valor, el IVA y el total.
Después, el emprendedor en la pestaña empresa, subpestaña avance, subpestaña ventas, en cada uno de los productos o servicios, las casillas ventas y cantidades deben ser digitadas por el emprendedor.
En la casilla ventas el emprendedor debe digitar las ventas mensuales y en la casilla cantidad, la cantidad de unidades vendidas. En los meses de improductividad se escribe cero y se escribe la justificación en el cuadro de observaciones porque es cero. Este reporte se hace en los primeros cinco (5) días del mes siguiente. (texto tomado del instructivo de pago)

ACTIVIDAD AL DÍA HASTA EL MES DE ENERO

Pendiente febrero de 2026

CONCLUSIONES

Se realiza acompañamiento a la interventoría de la empresa Transformadora de Cacao Zoe según programación previa. Se evidencia que la empresa tiene un cumplimiento importante en su proceso de operación. Se logra terminar las adecuaciones que por la dificultad del terreno dificulto el traslado de materiales a la finca. Sin embargo, se concluyen obras en los tiempos estipulados desde la visita inicial.
La interventora valido el mobiliario adquirido con recursos Fondo Emprender, encontrando todo en total normalidad.
Por su parte la emprendedora ha mostrado un eficiente manejo de plataforma y tiene un cumplimiento satisfactorio en aspectos administrativos.

La empresa tiene el siguiente cumplimiento de indicadores:

Empleos: 66%
Ejecución presupuestal: 76%
Contrapartidas: 40%
Mercadeo: 0%
Producción: 0%
Ventas: 0%

De este modo tiene el compromiso de iniciar con el cumplimiento de ventas y producción, mercadeo y finalizar las contrapartidas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

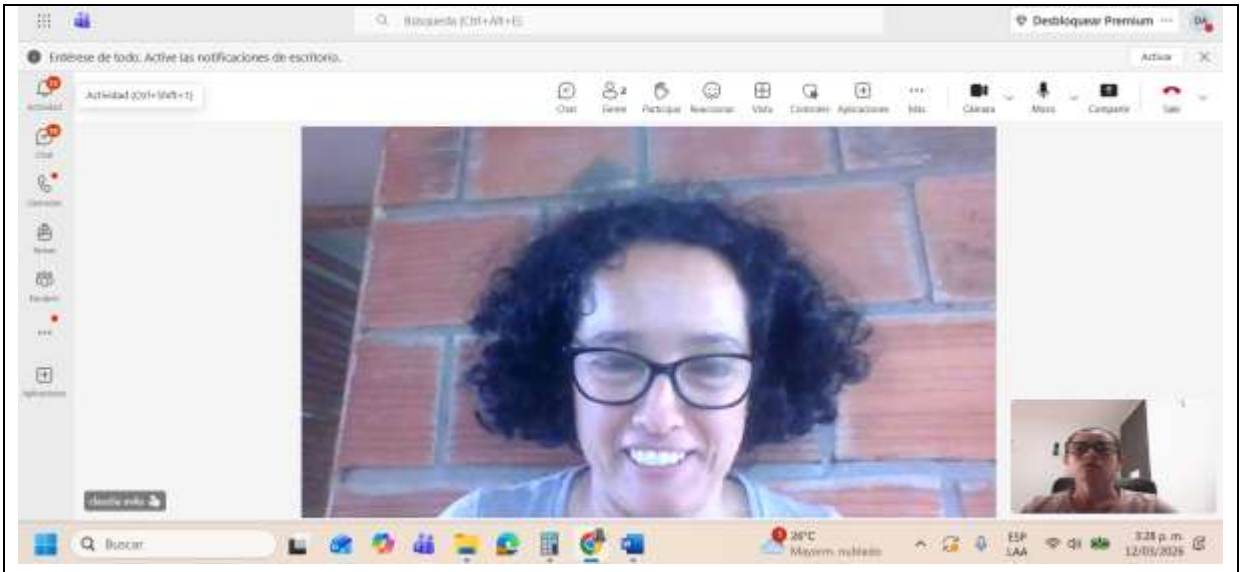
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Mercadeo	28 de febrero de 2026	**emprendedora**	
2. Contrapartidas	30 de marzo de 2026	**emprendedora**	
3. Contrato operario	15 de febrero de 2026	**emprendedora**	
4. Cargar informe del interventor	22 de febrero de 2026	**emprendedora**	
5. Iniciar producción	15 de febrero de 2026	**emprendedora**	
6. Cargue a plataforma de esta acta	12 de febrero de 2026	**emprendedora**	
7. Informe de componente ambiental y de innovación	28 de febrero de 2026	**emprendedora**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Claudia Patricia Avila	**Transformadora de cacao ZOE**	**SI**		
Derly Andrea Parrado Acosta	**SENA**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Desbloquear Premium
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
Actividad (Ctrl+Shift+1)
Chat
Llamadas
Teams
Equipos
Aplicaciones
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Buscar
26°C
Mayorm. nublado
ESP
LAA
3:28 p. m.
12/05/2026